REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037 -2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

VISTOS: el Memorando 005-2020/GRP-400030 de la Oficina de Coordinación y Gestión Lima, Memorando N° 017-2020/GRP-400001 del Archivo Regional Piura, Memorando N°94-2020-GRP/480000 de la Oficina Regional de Administración, Memorando N°011-2020/GRP-420040-420900 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, memorando N°069-2020/GRP-DRTPE-DR-43000 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Memorándum N°48-2020/GRP-420030-DR de la Dirección Regional de energía y Minas, Oficio N° 415-2020-GRP/420020-100-200 de la Dirección Regional de Producción, Memorando N°011-2020/GRP-410400 de la Sub Gerencia de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial, Memorando N°053-2020/GRP-440000-DRVCS-DR de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, respecto a la apertura de Caja Chica de la Sede del Gobierno Regional Piura para el Ejercicio 2020.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Directoral Nº 026-80-EF/77.15 del 06 de Mayo de 1980, aprueba las Normas Generales de Tesorería Nº 05 y 06 Uso del Fondo para Pagos en Efectivo y Fondo Fijo para Caja Chica, sobre procedimientos para la apertura, reposición y liquidación de los fondos;

Que, la Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15, de fecha 24 de enero de 2007, aprueba la Directiva de Tesorería, que establece las condiciones y plazos para efectos de asegurar un adecuado manejo y presentación oportuna de las rendiciones de cuentas; asimismo **el Artículo 10º de la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF/77.15, de fecha 21 de enero de 2011, que aprueba las Disposiciones Complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y sus Modificatorias**, establece que la Caja Chica es un fondo en efectivo que puede ser constituido con Recursos Públicos **de cualquier Fuente que financie el Presupuesto Institucional** para ser destinado únicamente a gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que , por su finalidad y características, no puedan ser debidamente programados, los que se mantiene en efectivo, rodeado de ciertas condiciones que impidan su sustracción o deterioro del dinero y se mantienen preferentemente en caja de seguridad o en otro medio similar;

Que, en las disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, de fecha 24 de enero de 2007, aprobada con Resolución Directoral Nº 001-2011-EF/77.15, de fecha 21 enero del 2011, en su Artículo 10º- de la Caja Chica, literal a), establece que el documento sustentatorio para la apertura de la Caja Chica es la Resolución del Director General de Administración, o quien haga sus veces;

Que, la Resolución Oficina Regional de Administración N° 034-2020/GOB.REG.PIURA ORA, de fecha 06 de febrero de 2020, aprueba la Directiva N° 002-2020/GRP-480000, que establece los procedimientos a seguir para el uso racional de los recursos a ejecutarse a través de la Caja Chica;

De conformidad con el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020," que norma la ejecución presupuestal del gasto de bienes y servicios; Ley Nº 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales," y Resolución de Contraloría Nº 0320-2006-CG, "Normas de Control Interno para el Sector Público;"

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037-2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

De conformidad con las visaciones, de las Oficinas de Tesorería; Contabilidad; Abastecimiento y Servicios Auxiliares; Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias; Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y sus modificatorias

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APERTURAR, la Caja Chica de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central del Gobierno Regional Piura, y de las Unidades Operativas, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, a nombre de los siguientes trabajadores:

- Cesar Augusto Amaya Elías, encargado de la Caja Chica de la Sede Central por la suma de S/. 41,400.00 (Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Soles).
- Genoveva López Urbano, encargada de la Caja Chica de la Oficina de Coordinación y Gestión - Lima, por la suma de S/.4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles).
- Reynaldo Castillo Román, encargado de la Caja Chica del Archivo Regional –Piura, por la suma S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Soles).
- Segundo Francisco Chumacero Ríos, encargado de la Caja Chica de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, por la suma de S/.5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles)
- Alicia Zapata Sandoval de Jiménez, encargada de la Caja Chica de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, por la suma de S/.5,000.00 (Cinco Mil con 00/100Soles)
- Eloy Huacchillo Chuquirima, encargado de la Caja Chica de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por la suma de S/.2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Soles)
- Joel Neira Neira, encargado de la Caja Chica de la Dirección Regional de Energía y Minas, por la S/.2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Soles)
- Martha María García Cruz, encargada de la Caja Chica de la Dirección Regional de Producción, por la suma de S/.4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles)

ARTÍCULO SEGUNDO: ES RESPONSABLE único de la Administración de la Caja Chica de la Sede del Gobierno Regional Piura, el señor Cesar Augusto Amaya Elías, Técnico Administrativo de la Oficina de Tesorería.

Ante el uso de permisos o licencias, goce de vacaciones o el desplazamiento en comisión de servicio que se autorice a favor del encargado único, el señor Diomedes Troncos Ulloa, Técnico Administrativo de la Oficina de Tesorería ejercerá sus funciones en calidad de Suplente.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER el monto máximo para cada pago en efectivo para la Sede Central la suma de S/.700.00 (Setecientos con 00/100 Soles) y para las Unidades Operativas de el importe de S/.300.00 (Trescientos con 00/100 Soles)

ARTÍCULO CUARTO: Este Fondo es aplicable únicamente cuando se requiera efectuar gastos menudos y de cancelación inmediata o que, por sus características no pueden ser programados para efectos de pago mediante otra modalidad, bajo responsabilidad del Jefe de la Oficina de Tesorería o del funcionario que haga sus veces.

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037 -2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

ARTÍCULO QUINTO: El manejo, reposición y liquidación de la Caja Chica, se regirá por las Normas Generales del Sistema de Tesorería y conexas, lo establecido en la Directiva de Tesorería aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007/EF/77.15 y sus modificatorias y lo dispuesto en la Directiva N° 002-2020-GRP-480000 Administración de la Caja Chica, aprobada con Resolución Administrativa Regional N° 034-2020-GOB.REG.PIURA-ORA.

ARTÍCULO SEXTO: El encargado del manejo de la Caja Chica rendirá cuenta documentada para recibir nuevas reposiciones.

ARTÍCULO SÉTIMO: El egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución será de acuerdo al siguiente detalle:

SEDE CENTRAL

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0081**
PROGRAMA	:	9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	:	3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	:	0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS
META	:	00001
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,500.00
2.3. 1 3. 1 3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	200.00
2.3. 1 5. 1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	300.00
2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAL DE OFICINA.	1,000.00
2.3. 1 5. 3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	100.00
2.3. 1 99. 1 99	OTROS BIENES	5,000.00
2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTE	300.00
2.3. 2 1. 2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	18,000.00
2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	3,000.00
2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	10,600.00

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N°037 -2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

SEDE CENTRAL

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0108**
PROGRAMA	:	9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	:	3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	:	5000635 DEMARCACIÓN TERRITORIAL
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
GRUPO FUNCIONAL	:	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
FINALIDAD	:	0001129 ORDENAMIENTO TERRITORIAL
META	:	00001
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAL DE OFICINA.	50.00
2.3. 1 99. 1 99	OTROS BIENES	50.00
2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTE	200.00
2.3. 2 1. 2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	400.00
2.5. 4 1. 2 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	400.00
2.5. 4 3. 2 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	200.00
2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	100.00

OFICINA DE COORDINACION Y GESTIÓN - LIMA

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0138**
PROGRAMA	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
PRODUCTO	:	3999999 SIN PRODUCTO.
ACTIVIDAD	:	5002308 SUPERVISAR, EVALUAR Y CONTROLAR LA MARCHA DEL GOBIERNO REGIONAL Y DE SUS ORGANOS EJECUTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	:	0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037-2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

FINALIDAD	:	0000661 DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL	
META	:	00001.	
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
CLASIFICADOR DE GASTO	:		
2.3. 1 1. 1 1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,700.00
2.3. 1 5. 1 2		PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	100.00
2.3. 1 5. 3 1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	100.00
2.3. 1 99. 1 99		OTROS BIENES	1,000.00
2.3. 2 6. 1 2		GASTOS NOTARIALES	300.00
2.3. 2 7. 11 99		SERVICIOS DIVERSOS	800.00

ARCHIVO REGIONAL

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0135**
PROGRAMA	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
PRODUCTO	:	3999999 SIN PRODUCTO.
ACTIVIDAD	:	5002132 MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN, MODERNIZAR LOS SERVICIOS Y REFORZAR LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN ARCHIVISTICA.
FUNCIÓN	:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	005 INFORMACIÓN PUBLICA
GRUPO FUNCIONAL	:	0006 INFORMACIÓN PUBLICA
FINALIDAD	:	0000401 CONSERVACIÓN Y CATALOGACIÓN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS
CLASIFICADOR:			
2.3. 1 5. 1 2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAL DE OFICINA	250.00
2.3. 1 5. 3 1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	150.00
2.3. 1 5. 4 1		ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA	50.00
2.3. 1 5. 99 99		OTROS	300.00
2.3. 1 99. 1 99		OTROS BIENES	200.00

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N°037-2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	100.00
2.3. 2 2. 3 1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	150.00
2.3. 2 7. 11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	150.00
2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	650.00

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0005**
PROGRAMA	:	0065 APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERÚ.
PRODUCTO	:	3000661 ACTORES DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR DISPONEN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	:	5004443 ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA
FUNCIÓN	:	08 COMERCIO
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	021 COMERCIO
GRUPO FUNCIONAL	:	0044 PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERNO
FINALIDAD	:	0107446 ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	256.00
2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAL DE OFICINA	22.00
2.3. 2 1. 2 2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	65.00
2.3. 2 7. 9 99	OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	80.00

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0006**
PROGRAMA	:	0065 APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERÚ.

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037 -2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

PRODUCTO	:	3000694 EMPRESAS ACCEDEN A SERVICIOS PARA MEJORAR SU POTENCIAL EXPORTADOR
ACTIVIDAD	:	5004446 ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS PRIORIZADAS EN GESTIÓN EXPORTADORA
FUNCIÓN	:	08 COMERCIO
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	021 COMERCIO
GRUPO FUNCIONAL	:	0044 PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERNO
FINALIDAD	:	0107449 ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS PRIORIZADAS EN GESTIÓN EXPORTADORA
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3. 2 7. 1 1.6	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	167.00
2.3. 2 7 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	150.00

312

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0007**
PROGRAMA	:	0065 APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU.
PRODUCTO	:	3000694 EMPRESAS ACCEDEN A SERVICIOS PARA MEJORAR SU POTENCIAL EXPORTADOR
ACTIVIDAD	:	5004447 PROMOCIÓN COMERCIAL A EMPRESAS PRIORIZADAS
FUNCIÓN	:	08 COMERCIO
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	021 COMERCIO
GRUPO FUNCIONAL	:	0044 PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERNO
FINALIDAD	:	0107450 PROMOCIÓN COMERCIAL A EMPRESAS PRIORIZADAS
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTE	58.00
2.3. 2 1. 2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	142.00
2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	60.00

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0024**

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037-2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

PROGRAMA	:	0087 INCREMENTO DE LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA
PRODUCTO	:	3000662 ARTESANOS CUENTAN CON MECANISMOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA ARTESANAL COMPETITIVA
ACTIVIDAD	:	5005613 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SECTOR ARTESANAL
FUNCIÓN	:	09 TURISMO
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	022 TURISMO
GRUPO FUNCIONAL	:	0045 PROMOCIÓN DEL TURISMO
FINALIDAD	:	0160899 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SECTOR ARTESANAL
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTES	150.00
2.3. 2 1. 2 2	VIATICOS Y ASIGNACIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIO	198.00
2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	60.00

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0025**
PROGRAMA	:	0087 INCREMENTO DE LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA
PRODUCTO	:	3000663 ARTESANOS CUENTAN CON MECANISMOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL
ACTIVIDAD	:	5005614 PROMOCIÓN Y GESTION COMERCIAL
FUNCIÓN	:	09 TURISMO
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	022 TURISMO
GRUPO FUNCIONAL	:	0045 PROMOCIÓN DEL TURISMO
FINALIDAD	:	0160900 PROMOCIÓN Y GESTION COMERCIAL
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	284.00
2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	308.00

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037 -2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0060**
PROGRAMA	:	0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DISTINOS TURISTICOS
PRODUCTO	:	3000664 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA
ACTIVIDAD	:	5005646 REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS
FUNCIÓN	:	09 TURISMO
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	022 TURISMO
GRUPO FUNCIONAL	:	0045 PROMOCIÓN DEL TURISMO
FINALIDAD	:	0135589 REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTE	150.00
2.3. 2 1. 2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	250.00

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0061**
PROGRAMA	:	0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DISTINOS TURISTICOS
PRODUCTO	:	3000664 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA
ACTIVIDAD	:	5005048 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSIÓN PUBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TURISTICO
FUNCIÓN	:	09 TURISMO
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	022 TURISMO
GRUPO FUNCIONAL	:	0045 PROMOCIÓN DEL TURISMO
FINALIDAD	:	0135591 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSIÓN PUBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TURISTICO
META	:	00001.
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037-2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

CLASIFICADOR:

2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	26.00
2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTE	76.00
2.3. 2 1. 2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	60.00
2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	200.00

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0062**
PROGRAMA	:	0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DISTINOS TURISTICOS
PRODUCTO	:	3000664 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA
ACTIVIDAD	:	5005049 CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA
FUNCIÓN	:	09 TURISMO
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	022 TURISMO
GRUPO FUNCIONAL	:	0045 PROMOCIÓN DEL TURISMO
FINALIDAD	:	0135592 CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA
META	:	00001.
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	153.00
2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	85.00

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0086**
PROGRAMA	:	9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	:	3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	:	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	08 COMERCIO
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	:	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037-2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

CLASIFICADOR:		
2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	96.00
2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	50.00
2.3. 1 5. 3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	120.00
2.3. 1 99. 1 99	OTROS BIENES	147.00
2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTE	361.00
2.3. 2 1. 2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	300.00
2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	360.00
2.3. 2 2. 4 3	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	180.00
2.3. 2 7. 11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y ESTAMPADO	186.00
2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	200.00

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0047**
PROGRAMA	:	0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES
PRODUCTO	:	3000001 ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD	:	5000276 GESTION DEL PROGRAMA
FUNCIÓN	:	07 TRABAJO
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	020 TRABAJO
GRUPO FUNCIONAL	:	0041 REGULACIÓN Y CONTROL DE L RELACIÓN LABORAL
FINALIDAD	:	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA
META	:	00001.
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:		
2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	200.00
2.3. 1 3. 1 3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	50.00
2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIAL DE OFICINA	500.00
2.3. 1 5. 3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	100.00
2.3. 1 5. 4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	50.00
2.3. 1 5. 99 99	OTROS	50.00
2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTE	200.00
2.3. 2 1. 2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	350.00
2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	830.00
2.3. 2 7. 10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	600.00
2.3. 2 7. 1 1 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	600.00
2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	1,470.00

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037-2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

DIRECCIÓN REGIONAL VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0091**
PROGRAMA	:	9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	:	3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	:	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	100.00
2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIAL DE OFICINA	100.00
2.3. 1 99. 1 99	OTROS BIENES	700.00
2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTE	50.00
2.3. 2 1. 2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	50.00
2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	150.00
2.3. 2 7. 11 6	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	50.00
2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	800.00

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0089**
PROGRAMA	:	9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	:	3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	12 ENERGÍA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037 -2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

FINALIDAD	:	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
META	:	00001.	
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	
CLASIFICADOR:			
2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		90.00
2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIAL DE OFICINA		80.00
2.3. 1 5. 3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		90.00
2.3. 1 99. 1 99	OTROS BIENES		90.00
2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS		40.00
2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS		400.00

PLIEGO : **457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**

UNIDAD EJECUTORA : **001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**

SECUENCIA FUNCIONAL : **0090**

PROGRAMA	:	9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	:	3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	:	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	:	13 MINERIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	:	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:		
2.3. 2 1. 2 2	VIATICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO	1,140.00
2.3. 1 3. 1 3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	50.00
2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTE	20.00

DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN

PLIEGO : **457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**

UNIDAD EJECUTORA : **001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**

SECUENCIA FUNCIONAL : **0040**

PROGRAMA	:	0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS
PRODUCTO	:	3000001 ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD	:	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037 -2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

FUNCIÓN	:	14 INDUSTRIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	031 INDUSTRIA
GRUPO FUNCIONAL	:	0060 PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA
FINALIDAD	:	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS
CLASIFICADOR:		
23. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	300.00
2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	250.00

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0042**
PROGRAMA	:	0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS
PRODUCTO	:	3000535 EMPRESAS ACCEDEN A SERVICIOS DE ARTICULACIÓN EMPRESARIAL Y ACCESOS A MERCADOS
ACTIVIDAD	:	5005083 PROMOCIÓN Y ASESORIA PARA LA CONEXIÓN CON MERCADOS
FUNCIÓN	:	14 INDUSTRIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	031 INDUSTRIA
GRUPO FUNCIONAL	:	0060 PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA
FINALIDAD	:	0135774 PROMOCIÓN Y ASESORIA PARA LA CONEXIÓN CON MERCADOS
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS
CLASIFICADOR:		
2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTO DE TRANSPORTE	200.00
2.3. 2 1. 2 2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	150.00

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0043**
PROGRAMA	:	0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA
PRODUCTO	:	3000001 ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD	:	5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037-2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

FUNCIÓN	:	11 PESCA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	027 ACUICULTURA
GRUPO FUNCIONAL	:	0054 FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ACUICOLA
FINALIDAD	:	0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS
CLASIFICADOR:		
2.3. 2 1. 2 2	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y E HIGIENE	300.00

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0044**
PROGRAMA	:	0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA
PRODUCTO	:	3000538 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL DENAMIENTO DE LA ACUICULTURA
ACTIVIDAD	:	5002853 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA INVERSÍON EN ACUICULTURA
FUNCIÓN	:	11 PESCA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	027 ACUICULTURA
GRUPO FUNCIONAL	:	0054 FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ACUICOLA
FINALIDAD	:	0076255 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA INVERSÍON EN ACUICULTURA
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS
CLASIFICADOR:		
2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIAL DE OFICINA	150.00
2.3. 1 6. 1 1	DE VEHICULOS	200.00
2.3. 2 1. 2 1	PASAJE Y GASTO DE TRANSPORTE	100.00

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUÈNCIA FUNCIONAL	:	**0045**
PROGRAMA	:	0095 FORTALECIMIENTO DE LAS PESCA ARTESANAL
PRODUCTO	:	3000001 ACCIONES COMUNES

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037 -2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

ACTIVIDAD	:	5000276 GESTION DEL PROGRAMA
FUNCIÓN	:	11 PESCA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	026 PESCA
GRUPO FUNCIONAL	:	0052 REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO ICTIOLOGICO
FINALIDAD	:	0047173 GESTION DEL PROGRAMA
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3. 2 1. 2 2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	150.00
2.3. 2 7. 11. 6	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	300.00
2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	200.00

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0046**
PROGRAMA	:	0095 FORTALECIMIENTO DE LAS PESCA ARTESANAL
PRODUCTO	:	3000001 ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD	:	5005091 ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL
FUNCIÓN	:	11 PESCA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	026 PESCA
GRUPO FUNCIONAL	:	0052 REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO ICTIOLOGICO
FINALIDAD	:	0135782 ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA EN MATERIA DE PESCA ARTESANAL
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3. 1 5. 1 2	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIAL DE OFICINA	150.00
2.3. 1 5. 3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	150.00
2.3. 1 99 1 99	OTROS BIENES	100.00
2.3. 2 7. 11. 6	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	100.00

PLIEGO	:	**457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 REGIÓN PIURA –SEDE CENTRAL [000892]**
SECUENCIA FUNCIONAL	:	**0088**
PROGRAMA	:	9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	:	999999 SIN PRODUCTO

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 037 -2020/GOB.REG.PIURA-ORA

Piura 07 FEB. 2020

ACTIVIDAD	:	5000003 GESTIÓN DEL PROGRAMA
FUNCIÓN	:	11 PESCA
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	:	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	:	0000888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
META	:	00001.
GENÉRICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICADOR:

2.3. 1 5. 3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	150.00
2.3. 1 99. 1 99	OTROS BIENES	150.00
2.3. 1 5. 4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA	200.00
2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	300.00
2.3. 2 4. 5 1	DE VEHICULOS	200.00
2.3. 2 4. 7 1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	200.00

ARTICULO OCTAVO: **NOTIFICAR** la presente Resolución a las oficinas de Tesorería; Contabilidad; Abastecimiento y Servicios Auxiliares; Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Unidades Operativas y demás órganos del Gobierno regional Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Oficina Regional de Administración
CPC. FELIPE PAZ SILVA
Jefe